Original: inglés 15 de octubre de 2019

COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Vigésima quinta Reunión

PLANES PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA OIM: ACTUALIZACIÓN № 2

PLANES PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA OIM: ACTUALIZACIÓN № 2

Antecedentes

- 1. En su Centésima novena Reunión, el Consejo aprobó la Resolución Nº 1373, del 27 de noviembre de 2018, relativa a un plan para el edificio de la Sede. En esta Resolución se pide al Director General: a) que prepare y presente a consideración del Gobierno de Suiza una solicitud de préstamo por un importe preliminar estimado en 68,1 millones de dólares EE.UU., para financiar la construcción de un nuevo edificio en la Sede de la OIM; b) en consulta con las autoridades competentes del país anfitrión, establezca un proyecto de construcción en el que se detallen los requisitos y el costo total; y c) una vez establecido por completo el proyecto de construcción, lo someta a la aprobación del Consejo.
- 2. La Administración se ha comprometido a presentar actualizaciones periódicas a los Estados Miembros. El presente documento, que cubre el periodo abarcado entre mayo y octubre de 2019, corresponde a la segunda actualización presentada desde la adopción de la Resolución Nº 1373.

Selección de una empresa consultora

- 3. Tras la aprobación de un retiro de fondos de la reserva de Ingresos de Apoyo Operacional, que consta en el documento S/24/6, la Administración ha contratado los servicios de Irbis Consulting SA como consultora del proyecto (assistant maître d'ouvrage), a través de un proceso de licitación, por un periodo de seis meses a contar del 15 de agosto de 2019. Se ha encomendado a esta empresa la tarea de recabar la documentación necesaria a fin de fundamentar la solicitud de préstamo para la primera etapa del proyecto (estudios arquitectónicos y concurso de diseño arquitectónico). En el acuerdo suscrito con la empresa se definen los servicios que deberán prestarse dentro de plazos específicos a lo largo del periodo contractual.
- 4. La Administración ha negociado las modalidades de trabajo y las orientaciones para los consultores con respecto a la conclusión de la solicitud de préstamo para el estudio del proyecto.
- 5. Las principales tareas encomendadas a la empresa consultora son las siguientes:
- a) Producir la documentación necesaria para fundamentar la solicitud de préstamo para el estudio a las autoridades de Suiza;
- b) Elaborar y estructurar un presupuesto para el préstamo, analizando, evaluando y adaptando las estimaciones actualmente disponibles del estudio preliminar, y examinando posteriormente las tareas que se han de realizar en el marco del préstamo para el estudio;
- c) Realizar un análisis de las necesidades, teniendo en cuenta las opiniones del personal y otros interesados en el proceso;
- d) Prestar asistencia a la Organización para definir sus necesidades, elaborando diferentes modelos de distribución del espacio;
- e) Elaborar el calendario del proyecto, incluidos los plazos para las diversas estructuras de gestión;
- f) Redactar los documentos de licitación para el concurso internacional de diseño arquitectónico;
- g) Proporcionar un análisis comparativo de los posibles enfoques y procedimientos para orientar la selección de las empresas más idóneas (por ejemplo, concurso de diseño arquitectónico y procedimientos de selección de empresas especializadas en ingeniería mecánica y eléctrica, incluida la plomería o fontanería);
- h) Llevar a cabo una evaluación de riesgos y establecer un marco de mitigación.

6. A pedido de la Administración, la empresa consultora ha propuesto algunas opciones para ampliar el alcance del proceso de consulta con el personal y otros interesados, cuya conclusión podría requerir más tiempo. La empresa consultora ha informado al Director General y al Comité Directivo para el Edificio de la Sede de su plan de trabajo y del modo en que tiene previsto llevar a cabo sus tareas.

Contratación del Director de Proyecto

- 7. El proceso de contratación del Director de Proyecto ha sido una de las prioridades de la fase inicial del proyecto. Se seleccionó a un candidato que debía comenzar a trabajar en noviembre. Sin embargo, tras aceptar inicialmente el puesto y la oferta de contrato, y someterse a todos los controles médicos requeridos, el candidato se retractó inesperadamente. La Administración está estudiando opciones para proveer el puesto.
- 8. Una vez que haya sido nombrado, el Director de Proyecto supervisará el proyecto de principio a fin, y será responsable de la gestión cotidiana del proyecto y de la elaboración de los planes de recursos requeridos para cada fase, incluidas las necesidades de financiación y de dotación de personal. También se encargará de elaborar una solución de reubicación temporal detallada y un plan de continuidad de las operaciones.

Coordinación con las autoridades de Suiza

- 9. La Administración está celebrando consultas con los funcionarios pertinentes del Gobierno anfitrión para que la orienten sobre el proceso de préstamo, con miras a asegurar que la solicitud se ajuste a todos los requisitos del Estado anfitrión. También está recibiendo apoyo de la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI) sobre cuestiones técnicas relacionadas con el proyecto.
- 10. Por otra parte, un Comité de Coordinación y un Grupo de Operaciones integrarán el canal oficial de comunicación entre el Gobierno anfitrión y la OIM.
- 11. El Comité de Coordinación, establecido para que los representantes del Gobierno anfitrión y la OIM puedan examinar los aspectos políticos, financieros y jurídicos del proyecto, celebró su primera reunión el 10 de octubre. En dicha reunión participaron representantes del Departamento Federal de Asuntos Exteriores, el cantón de Ginebra y la FIPOI. El Gobierno anfitrión reafirmó su apoyo al proyecto y la OIM reiteró su compromiso de llevar a buen término el proyecto dentro de los plazos y presupuestos previstos, en estrecha colaboración con los Estados Miembros. Oportunamente, se creará un Grupo de Operaciones, que tendrá a su cargo el estudio de las cuestiones de índole operacional y técnica.

Próximas etapas

- 12. La Administración considera que la contratación de un Director de Proyecto es de suma importancia, y hará todo lo que esté a su alcance para proveer el puesto cuanto antes.
- 13. Ahora que se han contratado los servicios de una empresa consultora, las labores se centrarán en la celebración de consultas con el personal para determinar sus necesidades y traducirlas en requisitos del proyecto, mediante la elaboración de diferentes modelos de distribución del espacio.
- 14. La escasez de espacio de oficinas sigue planteando problemas, por lo que la Administración integrará en sus planes medidas transitorias para resolverlos, teniendo en cuenta al mismo tiempo el traslado a locales provisionales, que tendrá lugar en unos años, cuando se haya completado el proceso de solicitud de préstamo.